

Guayaquil, marzo 26 del 2013

Señores
Accionistas
RIQZ S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **RIQZ S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2012:

1. La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2012, situación comunicada a la Junta General de Accionistas.
2. Las Compañía no realizo actividades económicas que generaran ingresos durante el presente ejercicio.
3. La empresa no generó utilidades sobre las cuales resolver.
4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
6. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



PABLO JOSE PAREDES ALAVA
GERENTE GENERAL